



**TRIBUNAL CENTRAL DE INSTANCIA  
SECCION DE INSTRUCCION  
PLAZA N° 5**

C/GARCIA GUTIÉRREZ S/N



SERVICIO COMUN DE TRAMITACION

Equipo/usuario: M2D



**N.I.G:** 28079 27 2 2025 0003785

**DPADILIGENCIAS PREVIAS**

**PROC. ABREVIADO 0000150 / 2025**

Proc. Origen: DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000089 / 2025

Delito: TRÁFICO DE INFLUENCIAS

**PROVIDENCIA DEL ILMO MAGISTRADO -JUEZ  
D.SANTIAGO J. PEDRAZ GÓMEZ**

EnMADRID, a sietede octubre dedos milveintiséis.

Dada cuenta, recibido oficio N°R°59095/2026 (acont. 10408) presentado por la UCO informando sobre las actuaciones de la supuesta organización criminal seguidas contra la Magistrada Beatriz Biedma Rojano, únase y dese traslado a las partes y Ministerio Fiscal.

Se pone asimismo en conocimiento de las partes , que el pendrive recibido con dicho oficio referente a las declaraciones completas , se procede a elevar directamente en la plataforma Cloud debido a su gran volumen.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.Sª.

**DILIGENCIA.** Seguidamente se cumple con lo ordenado. Doy fe





La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.





## Diligencia para anexar documentos

En MADRID (Madrid), siendo las 13:29 horas del 06 de octubre de 2026, se hace constar que se anexan los siguientes documentos:

- 20261006 ACTUACIONES MAGISTRADA BEATRIZ BIEDMA.pdf

Y para que conste, se extiende la presente diligencia que es firmada por la Fuerza actuante.

Instructor

Otro actuante



MINISTERIO  
DEL INTERIORGUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERALJefatura de Policía Judicial  
Unidad Central Operativa

O F I C I O

S/REF: **Diligencias Previas 150/2025**

N/REF: UCO/GDE3/EPA

FECHA: 06 de octubre de 2026

ASUNTO: INFORMANDO SOBRE ACTUACIONES DE LA SUPUESTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL: MAGISTRADA  
BEATRIZ BIEDMA ROJANO

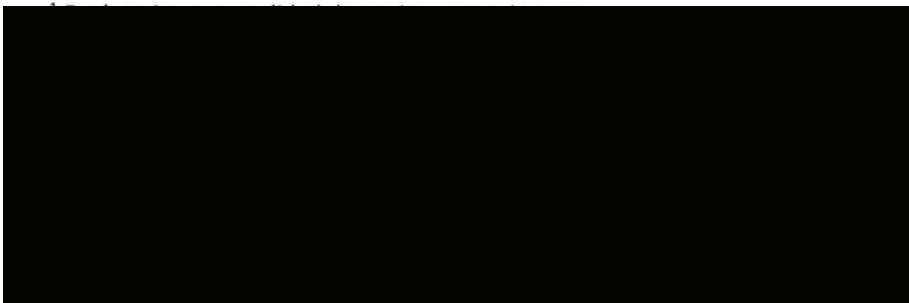
DESTINATARIO: SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL CENTRAL DE INSTANCIA, PLAZA Nº5

Nº: 6511 - 2026  
EA0019663s26N0006511

En el marco de las investigaciones llevadas a cabo por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, tuteladas por la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia, Plaza Nº 5, Diligencias Previas 150 / 2025 de la Audiencia Nacional, sobre la supuesta comisión de diversos delitos llevados a cabo en el seno de una presunta organización criminal, se informa a V.I. lo siguiente:

El presente escrito tiene por objeto dar cuenta de cuatro declaraciones<sup>1</sup>, exponiendo sucintamente su contenido y poniéndolo en contexto con los hechos conocidos hasta el momento, ya puestos de manifiesto en el Informe núm. 89/2026, así como con aquellos que vienen siendo objeto de publicación en prensa. La finalidad del mismo es, por tanto, meramente expositiva y remisoria, sin que pueda ser considerado un escrito final que recoja el análisis definitivo de la línea de actuación que la supuesta organización criminal habría seguido con respecto a la Magistrada Beatriz BIEDMA ROJANO<sup>2</sup>. De esta manera, las conclusiones que, en su caso, pudieran derivarse del análisis de las evidencias intervenidas serán objeto de un escrito ulterior.

Hecho el inciso anterior, cabe significar que en fechas recientes, diversas informaciones periodísticas han dado cuenta de la existencia de una anotación





manuscrita<sup>3</sup> que obraría en una de las agendas intervenidas a María Leire DIEZ CASTRO<sup>4</sup>, en la que se consigna: **“Jueza Badajoz. La celsa. Heroína & Gitano”**<sup>5</sup>.



13 Semana Week

24 25 26 27 28

24 25 26 27 28 29 30 31

#### Extracto de la evidencia M7-EV7

Tras hacerse pública dicha anotación<sup>6</sup>, Cintia ROCHO LEAL<sup>7</sup> (*en adelante Cintia ROCHO*) manifestó reconocerse en ella como *“La celsa”* y, en este contexto, concedió una entrevista a un medio de comunicación<sup>8</sup>, en la que explicó las circunstancias a las que, según su versión, podría obedecer la misma. En el curso de dicha entrevista, señaló que dos individuos se pusieron en contacto con ella y que, tras identificarse como magistrado y abogado, le trasladaron su intención de *“quitar de en medio”*<sup>9</sup> a la Magistrada Beatriz BIEDMA ROJANO.

Para contextualizar esta referencia y enlazarla con los elementos ya expuestos a lo largo de la presente causa, resulta necesario partir de lo ya señalado en el *Epígrafe 5.5.* del Informe núm. 89/2026.

En este sentido, la Magistrada Beatriz BIEDMA se constituiría como otra de las personas que habrían sido objeto de interés por parte de la presunta organización criminal que se viene investigando. Se trataría de la titular del Juzgado núm. 3 de

<sup>3</sup> La anotación figura en la página correspondiente al día 25.03.2025, no obstante, dicha circunstancia no permite establecer, por sí sola, que la anotación hubiera sido realizada en esa fecha, toda vez que, según se ha podido comprobar, LEIRE habría efectuado anotaciones de forma continuada en la agenda, sin que estas se correspondan necesariamente con la fecha consignada en cada página.

<sup>4</sup> Con DNI 20.185.310-G.

<sup>5</sup> Evidencia M7-EV7. Página 86/121

<sup>6</sup> Serían varias los artículos encontrados en fuentes abiertas. A modo de ejemplo, se reflejan los siguientes:

- (21.09.2026) <https://www.elmundo.es/espana/extremadura/2026/09/21/6ab1213a21efa051228b457a.html>
- (21.09.2026) <https://www.lacronicabadajoz.com/badajoz/2026/09/21/viuda-joven-tirroteado-bar-vaquerizo-134531486.html>
- (22.09.2026) <https://www.democrata.es/tribunales/rochos-clan-badajoz-leire-biedma-cintia/>

<sup>7</sup> Con DNI 80.094.418-T.

<sup>8</sup> Disponible en: [https://www.mediasetinfinity.es/noticias/el-tiempo-justo/desvela-exclusiva-identidad-exmagistrado-puso-contacto-cintia-rocho\\_MS000001215708\\_t6ksphKqLP9pAlWMB1RuP02](https://www.mediasetinfinity.es/noticias/el-tiempo-justo/desvela-exclusiva-identidad-exmagistrado-puso-contacto-cintia-rocho_MS000001215708_t6ksphKqLP9pAlWMB1RuP02)

<sup>9</sup> Disponible en: <https://labandera.es/cintia-rocho-jueza-biedma-leire-diez/>. “[...] asegura que terminó entendiendo que el objetivo era que Biedma dejara de encargarse de aquella investigación y “quitársela de en medio” [...]”.



Badajoz, quien habría instruido la causa en la que fue investigado David SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJON.



A modo de contextualización, dicha causa se inició a raíz de una denuncia interpuesta por MANOS LIMPIAS el **28.05.2024**, incoándose las correspondientes Diligencias Previas el **30.05.2024**. Por su parte, la citación en calidad de investigado del hermano del Presidente del Gobierno no se produjo hasta el **27.11.2024**.

En lo que se refiere a esta línea de actuación, tal y como ya se apuntó, el grupo investigado se habría servido especialmente del ex Magistrado Luis José SAENZ DE TEJADA VALLEJO<sup>10</sup> (*en adelante SAENZ DE TEJADA*), a través del cual habrían pretendido desestabilizar el proceso judicial que afectaba al hermano del Presidente.

Según se reflejó en el mentado Informe, el grupo habría procedido a requerir la colaboración de distintas personas en función de las necesidades que presentara, en cada momento, la línea de actuación que se estuviera desarrollando. Para este caso concreto, habrían dispuesto, como se ha dicho, de SAENZ DE TEJADA, quien, como ya se indicará, ya se encontraba implicado, incluso con anterioridad a la conformación del grupo, en su particular lucha por destapar las presuntas actividades corruptas que, a su juicio, existirían a nivel judicial en Badajoz. Precisamente en atención a este conocimiento previo y a la información que, presumiblemente, podría obrar en su poder, los integrantes del grupo habrían contactado con el mismo, al considerar que podría disponer de información de interés relativa a la Magistrada que instruía la causa que, en aquel momento, resultaba de interés para el grupo.

Cronológicamente, y de acuerdo con lo manifestado por el propio Joaquín PARRA PAEZ<sup>11</sup> (*en adelante PARRA*), a quien se tomó nuevamente declaración el día 05.10.2026<sup>12</sup>, DOLSET habría contactado con el mismo con el fin de averiguar si disponía de algún contacto en Badajoz, concretándose posteriormente dicha solicitud en relación con el ex Magistrado SAENZ DE TEJADA. Según habría manifestado PARRA, esta petición le habría sido formulada en el transcurso de dos reuniones mantenidas entre ambos, celebradas en el domicilio de DOLSET, sito en de Tarifa (Cádiz), los días **09.08.2024** y **16.08.2024**.



*"[...] **PREGUNTADO** por la formación del grupo supuestamente integrado por LEIRE, DOLSET, SÁENZ DE TEJADA y el dicente.*

***DECLARA** que DOLSET fue el primero de estos en ponerse en contacto con el dicente, ya que este lo conocía previamente de ámbitos empresariales. DOLSET le propuso reunirse y le habló al dicente acerca de LEIRE, una persona "próxima al Gobierno" que podría ayudar al dicente en varias causas judiciales.*

*En concreto, el dicente quedó con DOLSET en una vivienda de este en Tarifa los días 09.08.2024 y 16.08.2024. En estas reuniones, DOLSET además de comentarle al dicente acerca de LEIRE, se interesó por contactos que este pudiera tener en el ámbito de Badajoz. Además, le preguntó si conocía a cierto ex magistrado y actualmente abogado de Badajoz. El dicente le contestó que sí lo conocía, que este se trataba de Luis José SÁENZ DE TEJADA [...]"*

#### Extracto de la declaración de PARRA

Lo anterior adquiere especial relevancia si se pone en relación con una nota registrada en el terminal de DOLSET. En efecto, justo al día siguiente de la celebración de la segunda reunión, concretamente el día **17.08.2024**, consta una anotación en la que se hace constar<sup>13</sup>: **"Jueza del hermano, choriza sin igual. Luis Sáenz de Tejada tiene la info"**<sup>14</sup>.

|                              |                                                                                                |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título                       | Badajoz                                                                                        |
| Carpeta                      | iCloud / Notes                                                                                 |
| Fecha/hora creada            | 17/08/2024 17:20:29,296                                                                        |
| Última fecha/hora modificada | 17/08/2024 18:02:41,677                                                                        |
| Cuerpo                       | Badajoz<br><br>Jueza del hermano, choriza sin igual<br>Luis Sáenz de Tejada tiene toda la info |
| Resumen                      | Jueza del hermano, choriza sin igual                                                           |
| Cifrado                      | No                                                                                             |
| ID de nota                   | [REDACTED]                                                                                     |
| Tipo                         | Notas de Apple                                                                                 |

#### Extracto de la evidencia M2-EV2

<sup>13</sup> Se hace constar que el contenido de la referida nota se reproduce parcialmente, habiéndose omitido aquellos extremos que, por resultar ajenos a los hechos objeto de análisis, no presentan interés a los efectos del presente escrito.



Posteriormente, el día **22.08.2024**, PARRA y DOLSET celebraron una nueva reunión, en esta ocasión con la presencia de LEIRE. Dicho encuentro tuvo lugar nuevamente en el domicilio de DOLSET (sito en Tarifa). Durante el mismo, este último y LEIRE habrían mostrado interés por conocer qué otra información pudiera obrar en poder de SAENZ DE TEJADA, tratando de profundizar en los datos de los que este pudiera disponer. No obstante, esta persona habría condicionado su eventual aportación a que la misma se realizara exclusivamente de forma presencial, negándose a facilitar dicha información por otros medios.

*"[...] **PREGUNTADO** por la formación del grupo supuestamente integrado por LEIRE, DOLSET, SÁENZ DE TEJADA y el dicente.*

***DECLARA** [...] Como consecuencia de esta primera reunión en Tarifa, el dicente contactó con SÁENZ DE TEJADA para trasladarle el interés de DOLSET en hablar con él. En particular, el dicente le habría prevenido de que iba a celebrar una reunión con LEIRE y DOLSET en Tarifa el 22.08.2024, y que debían preparar "un mapa y resumen" acerca de las informaciones que el ex magistrado poseía.*

*Así, el día 22.08.2024 la citada reunión con LEIRE, DOLSET y el dicente habría tenido lugar en Tarifa. DOLSET y LEIRE solicitaron más información y documentación que podía tener SÁENZ DE TEJADA. PARRA habría comunicado a aquellos que TEJADA sólo aportaría información presencialmente [...]."*

#### **Extracto de la declaración de PARRA**

La relevancia de estos encuentros se vería reforzada por lo sucedido inmediatamente después. Así, al día siguiente, esto es, el **23.08.2024**, se creó un grupo de WhatsApp, denominado "VACACIONES Y VIAJES" y del que formarían parte DOLSET, LEIRE, PARRA y SAENZ DE TEJADA. La creación de dicho grupo, en una fecha inmediatamente posterior a las reuniones mantenidas, constituye un elemento de interés para contextualizar las actuaciones que se desarrollarían posteriormente, especialmente en atención al interés que sus integrantes habrían mostrado por acceder a la información que pudiera obrar en poder de SAENZ DE TEJADA en relación con la Magistrada Beatriz BIEDMA. Este grupo habría sido la principal vía de comunicación empleada en lo que respecta a esta línea de actuación.

*"[...] **PREGUNTADO** por la formación del grupo supuestamente integrado por LEIRE, DOLSET, SÁENZ DE TEJADA y el dicente.*

***DECLARA** [...] Como resultado de estas conversaciones, se creó el grupo de WHATSAPP "Vacaciones y Viajes" el día 23.08.2024 integrado por LEIRE, DOLSET, SÁENZ DE TEJADA y el dicente, a efectos de coordinación. Posteriormente, se produjo un encuentro en un piso en la calle Diego de León 36 6 Planta, a la que asistieron los cuatro. En palabras de LEIRE y DOLSET, era uno de los pisos franco del PSOE. En esta reunión, SÁENZ DE TEJADA realizó una exposición sobre corrupción judicial y corrupción en el ámbito de*



*Badajoz. Tras definir a BIEDMA como una de los funcionarios corruptos, el ex magistrado definió una serie de estrategias judiciales para truncar la causa que afectaba al hermano del Presidente, principalmente a través de la recusación de la magistrada instructora BIEDMA [...].*

#### Extracto de la declaración de PARRA

A partir de ese momento, se produciría una nueva reunión en Madrid, a la que acudirían los cuatro integrantes del mencionado grupo de comunicación, celebrada concretamente en un domicilio sito en Madrid, en la calle Diego de León. Durante este encuentro se habría realizado una exposición acerca de determinados supuestos relacionados con la corrupción judicial, inicialmente desde una perspectiva general y, posteriormente, de manera más concreta, en relación con el ámbito de Badajoz.

En el transcurso de dicha reunión, la Magistrada Beatriz BIEDMA habría sido señalada como uno de los funcionarios que, según los planteamientos expuestos, estaría implicado en prácticas corruptas. Al tratarse, además, de una de las personas sobre las que el grupo habría centrado su interés, la reunión habría servido para abordar las posibles vías de actuación frente a la misma. En este sentido, los participantes habrían planteado y definido distintas estrategias de carácter judicial dirigidas a intervenir o condicionar el procedimiento que afectaba al hermano del Presidente del Gobierno.

En este marco de actuación, SAENZ DE TEJADA interpuso una denuncia contra la Magistrada en cuestión ante la Fiscalía General del Estado. Tal y como se expuso, dicha denuncia fue presentada en dos ocasiones. La primera de ellas el **21.10.2024**, sin que llegara a darse trámite a la misma. La segunda el **27.11.2024**, coincidiendo con la fecha en la que fue imputado el hermano del Presidente. En este segundo caso, la denuncia fue remitida a la Fiscalía Superior de Extremadura para su conocimiento y, en su caso, tramitación. Si bien, esta tramitación no es el objeto del presente escrito.

En cualquier caso, las actuaciones desarrolladas por el grupo investigado habrían conformado una serie de actos preparatorios encaminados a alterar el normal desarrollo del procedimiento judicial que afectaba al hermano del Presidente del Gobierno. Esta finalidad encontraría su respaldo tanto en una anotación manuscrita localizada en una de las agendas de LEIRE<sup>15</sup>, ya referida en el Informe inicial, como en una nota registrada en el terminal de DOLSET<sup>16</sup>, fechada el **02.09.2024**, cuyo



contenido sería coincidente con aquella y en la que igualmente se consignaba<sup>17</sup>:  
**“Destruir el procedimiento del hermano”.**

BADAJOS  
 4 jueces instrucción  
Paso 1: destruir procedimiento  
 de la caída a la del nº 3  
 que es la que menos tie-  
 ne, pero tiene.  
 Ellos hacen revisiones de jueces  
Beatriz Biedma

| INFORMACIÓN DEL ARTEFACTO                                                                                                                      |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Título                                                                                                                                         | Luis Sáenz de Tejada    |
| Carpeta                                                                                                                                        | iCloud / Notes          |
| Fecha/hora creada                                                                                                                              | 02/09/2024 13:49:04,020 |
| Última fecha/hora modificada                                                                                                                   | 02/09/2024 15:58:02,286 |
| Cuerpo                                                                                                                                         | Luis Sáenz de Tejada    |
| <div style="border: 1px dashed black; height: 150px; width: 100%;"></div>                                                                      |                         |
| <div style="border: 1px solid red; padding: 5px; text-align: center;"> <b>BADAJOS</b><br/> <b>Destruir el procedimiento del hermano</b> </div> |                         |
| <div style="border: 1px dashed black; height: 30px; width: 100%;"></div>                                                                       |                         |
| Resumen                                                                                                                                        | Deberes:                |

Extracto de la evidencia M7-EV6

Extracto de la evidencia M2-EV2

Una vez expuesto el contexto en el que se enmarca la referida anotación y atendida la relevancia que la misma adquiere para el esclarecimiento de los hechos investigados, se acordó tomar declaración, en calidad de testigo, a varias personas.

En primer lugar, a Cintia ROCHO, ya identificada como una de las personas a las que haría referencia la anotación. En segundo lugar, a Ángel MARTÍN CARRILLO<sup>18</sup> (*en adelante Ángel MARTÍN*), a quien la anterior identificó como la otra persona que figuraba en aquella, como **“Heroína & Gitano”**<sup>19</sup>. En tercer lugar, a Juan

<sup>17</sup> Se hace constar que el contenido de la referida nota se reproduce parcialmente, habiéndose omitido aquellos extremos que, por resultar ajenos a los hechos objeto de análisis, no presentan interés a los efectos del presente escrito.

<sup>18</sup> [REDACTED]  
<sup>19</sup> Según manifestó Cintia ROCHO: “[...] que heroína y gitano se refiere a Ángel “El Cordobés” [...] Que el término “heroína” vinculado a “gitano” es porque esta persona se encontraba en prisión cumpliendo condena por un delito de tráfico de drogas vinculado con la heroína [...]”.

Por su parte, según declaró Juan José COLLADO: “[...] la referencia a “Heroína y gitano” corresponde a su cliente Ángel MARTÍN, por tener este etnia gitana y lo de heroína porque tiene una ganadería de caballos. Es cierto que cuando lo detienen portaba heroína, así que también pudiera venir de ahí [...]”.



José COLLADO BARRIGA<sup>20</sup> (*en adelante Juan José COLLADO*), letrado de este anterior, al encontrarse este último privado de libertad durante el periodo al que se refieren los hechos investigados y al haber intervenido en su nombre durante dicho periodo. Y en cuarto, a PARRA, quien, como ya se ha indicado, habría sido uno de los integrantes del grupo “VACACIONES Y VIAJES” y respecto de cuya declaración ya se ha hecho referencia a lo largo del presente escrito.

En este sentido, tomando como base lo manifestado por los anteriores, se expone seguidamente, de forma cronológica, la sucesión de hechos que se desprende de sus declaraciones.

Como consideración previa, cabe señalar determinados elementos comunes entre las supuestas personas referidas en la anotación (*Cintia ROCHO y Ángel MARTÍN*), que resultan relevantes para situar el origen y desarrollo de los hechos descritos. En particular, ambas personas se encontrarían vinculadas, de un modo u otro, a procedimientos judiciales seguidos por los Juzgados de Badajoz, en los que se habrían investigado delitos de tráfico de drogas<sup>21</sup> y delitos contra la vida<sup>22</sup>. Respecto de estos procedimientos, ambos habrían mostrado su disconformidad con las resoluciones adoptadas en el marco de los mismos, lo que las habría llevado a realizar comentarios en relación con determinadas publicaciones del canal de Facebook “INDEPENDENCIA JUDICIAL DE BADAJOZ”, en el que, con anterioridad a estos hechos, ya se venían denunciando presuntas irregularidades judiciales<sup>23</sup>. Precisamente, a raíz de dichos comentarios, SAENZ DE TEJADA habría tenido

<sup>21</sup> En relación con Ángel MARTÍN, consta que habría ingresado en prisión por un delito de tráfico de drogas. Según su letrado Juan José COLLADO: *“Es cierto que cuando lo detienen portaba heroína, así que también pudiera venir de ahí”*. En lo que se refiere a Cintia ROCHO, según consta en fuentes abiertas, se vincularía con el denominado clan de “Los Rochos”, al cual se le atribuiría al mundo del narcotráfico. Disponible en: <https://www.elindependiente.com/espana/2026/09/25/celsa-gitano-nombres-narcotrafico-badajoz-recurre-entorno-leire-diez-biedma/>

<sup>22</sup> Según se ha podido conocer a través de fuentes abiertas y según contó Cintia ROCHO durante su declaración, su marido y padre habrían sido asesinados en febrero y diciembre de 2024, respectivamente. Disponible en: <https://www.articulo14.es/politica/quien-es-cintia-rocho-madre-de-cuatro-hijos-viuda-millonaria-y-ahora-pieza-de-la-cloaca-de-leire-diez-20260922.html>

<sup>23</sup> Según manifestó Cintia ROCHO: *“[...] que en primer lugar, a modo de contextualización, quiere hacer referencia que es conocedora de un grupo de Facebook conocido como “INDEPENDENCIA JUDICIAL DE BADAJOZ” en el que son participantes diversas personas, en el que se ponía en evidencia y se denunciaba la forma de actuar de los Jueces y Fiscales de Badajoz. En este grupo se criticaban sus resoluciones, así como se subían fotografías de índole personal de los mismos [...]”*.

Por su parte, según declaró Juan José COLLADO: *“[...] se tratan de 2 canales (referidos al grupo de Facebook “INDEPENDENCIA JUDICIAL DE BADAJOZ” y al canal de YouTube “MAGISTRADO ANTICORUPCIÓN”) que vincula a SAENZ DE TEJADA, en los que se denuncian supuestas prácticas de corrupción de los Magistrados de Badajoz [...]”*.



conocimiento de sus respectivos casos, interés que, a la vista de los hechos que posteriormente se suceden, se habría extendido a los instructores de los respectivos procedimientos.

Partiendo de este contexto, el primer hito del que se tiene constancia se corresponde con el contacto mantenido entre la mujer de Ángel MARTÍN y SAENZ DE TEJADA a través del referido canal de Facebook<sup>24</sup>. Con ocasión de lo anterior, el letrado Juan José COLLADO, actuando en representación de Ángel MARTÍN, manifestó haber mantenido contacto con el ex Magistrado hasta en tres ocasiones.

En concreto, según se desprende de su declaración, la primera tuvo lugar por teléfono el **06.09.2024**; la segunda, el **17.11.2024**, a través de una reunión, a la que también asistió la mujer de su defendido; y, finalmente, tuvo lugar un tercer contacto mediante correo electrónico, en fecha **14.02.2025**. Así, cabe situar el primer contacto pocos días después de la constitución del grupo "VACACIONES Y VIAJES" (23.08.2024).

*"[...] **PREGUNTADO** si ha tenido alguna vez contacto con SAENZ DE TEJADA y en caso afirmativo cómo.*

***DECLARA** que sí, que hasta en 3 ocasiones, (i) una llamada telefónica el 06.09.2024, (ii) una reunión en Badajoz el 17.11.2024 y (iii) una comunicación vía Whats App el 14.02.2025. Que los contactos se originan a través de la mujer de uno de sus clientes, Ángel MARTÍN CARRILLO [...]."*

#### **Extracto de la declaración de Juan José COLLADO**

En lo que respecta a la reunión del día 17.11.2024, el letrado manifestó que durante la misma se abordaron cuestiones relativas a varios jueces, si bien la conversación se habría centrado principalmente en la Magistrada Marta HERNÁNDEZ, quien había instruido el procedimiento en el que se encontraba investigado su defendido por un delito de tráfico de drogas. Por su parte, el propio afectado, quien permanecía en prisión con ocasión de dicho procedimiento, manifestó en términos similares<sup>25</sup>. En cualquier caso, el letrado descartó que durante dicho

<sup>24</sup> Según declaró Juan José COLLADO: *"[...] Que los contactos se originan a través de la mujer de uno de sus clientes, Ángel MARTÍN CARRILLO. Que es de etnia gitana, pero que es conocido como el "CORDOBES". Que esta mujer quería que el dicente se pusiera en contacto con SAENZ DE TEJADA con motivo de la situación procesal de su marido, cuyo procedimiento penal era instruido por la Magistrada Marta HERNANDEZ. Que esta mujer conoce a SAENZ DE TEJADA a través del mentado portal de Facebook [...]."*

Por su parte, según manifestó Ángel MARTÍN: *"que conocía su situación procesal y que, con motivo posiblemente de un comentario que ellos (su mujer o alguien de su familia) hicieron por una red social, se puso en contacto [...]."*

<sup>25</sup> Según manifestó Ángel MARTÍN: *"que sabe que su abogado y su mujer se reunieron en una ocasión con esa persona. Que no recuerda cuando fue, ya que en ese momento el dicente se encontraba en prisión. Que le dijeron que lo que se había tratado en la misma eran temas relacionados con su causa judicial. Que sí que se hablaron*



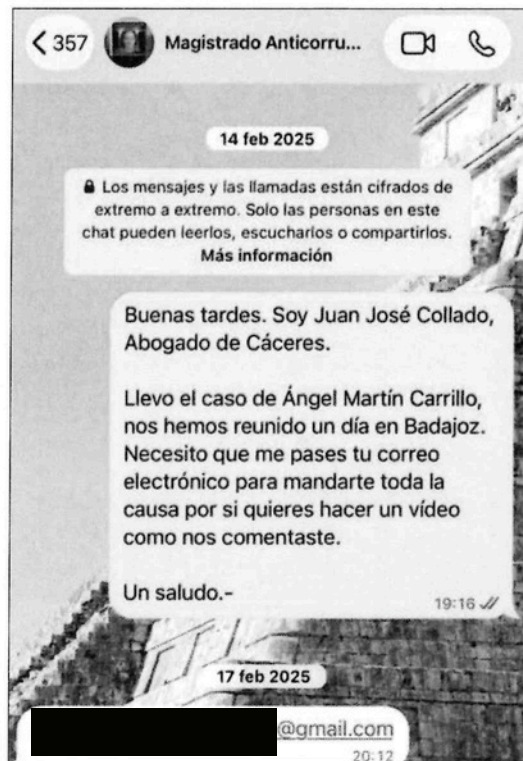
encuentro se hubiera planteado, en momento alguno, la posibilidad de causar daño físico a persona alguna.

*"[...] **PREGUNTADO** si ha tenido alguna vez contacto con SAENZ DE TEJADA y en caso afirmativo cómo.*

***DECLARA** [...] Que en la reunión que se celebra en noviembre asisten SAENZ DE TEJADA, la mujer de Ángel MARTÍN y el dicente [...] Que en este encuentro hablan de varios Magistrados, concretamente Marta HERNANDEZ, Emilio CANCHO y Beatriz BIEDMA. Que el 90% de la conversación se centra en Marta. Hablan de querellar sus respectivos Juzgados y organizar manifestaciones en la calle. Que recuerda que, con respecto a Marta, SAENZ DE TEJADA indicó su domicilio [...] Que no se habló de ningún tipo de actuación física o que pudiera causar daño corporal a nadie. Que Ángel MARTÍN en aquella época se encontraba en la cárcel. Que desde la reunión no volvió a mantener contacto hasta febrero del año siguiente que contactó el dicente con esta vía WhatsApp [...]"*

**Extracto de la declaración de Juan José COLLADO**

Según manifestó el letrado en su declaración, tras dicha reunión no volvió a ponerse en contacto con SAENZ DE TEJADA hasta el mes de febrero de 2025, cuando se dirigió nuevamente a aquel con el objeto de remitirle documentación relacionada con el procedimiento judicial respecto de su defendido.



**Imagen aportada en la declaración**

*en relación con la Magistrada Marta HERNANDEZ por su causa, ya que esta era la instructora de la misma. Que del contenido de esa reunión se le informó mientras el dicente se encontraba en prisión [...]"*

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



Pocos días después de la referida reunión tuvo lugar un nuevo hecho de interés. En esta ocasión, Cintia ROCHO, a raíz de una publicación efectuada en el referido portal de Facebook, en la que se hacía referencia a una resolución judicial que afectaba a un familiar suyo, así como de otra publicación del canal de YouTube “Magistrado Anticorrupción”, relativa a la Magistrada Beatriz BIEDMA, realizó un comentario en el mentado portal en fecha **08.12.2024**. Con ocasión de dicho comentario se inició una conversación privada a través de Facebook entre Cintia ROCHO y SAENZ DE TEJADA<sup>26</sup>, constituyendo este el primer contacto entre ambos.

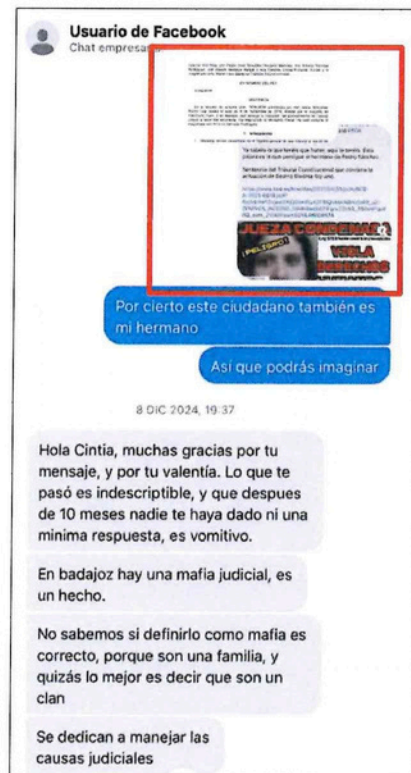


Imagen aportada en la declaración

La conversación en cuestión fue aportada por la declarante y permite conocer el contenido de las comunicaciones mantenidas entre ambos, en las que SAENZ DE TEJADA hizo referencia a la existencia de una presunta “mafia judicial” en Badajoz<sup>27</sup>, situando en el centro de la misma a la Magistrada Marta HERNANDEZ<sup>28</sup>, respecto de

<sup>26</sup> Aunque el perfil de Facebook utilizado para mantener dicha conversación no se encontraba identificado, Cintia ROCHO señaló que, días después, al mantener una conversación telefónica con SAENZ DE TEJADA, este aludió a lo tratado a través de aquel chat: “Que con esta persona tan solo ha mantenido una llamada telefónica [...] Que la vez que le llamó se identificó como la persona con la que estaba hablando por Facebook”.

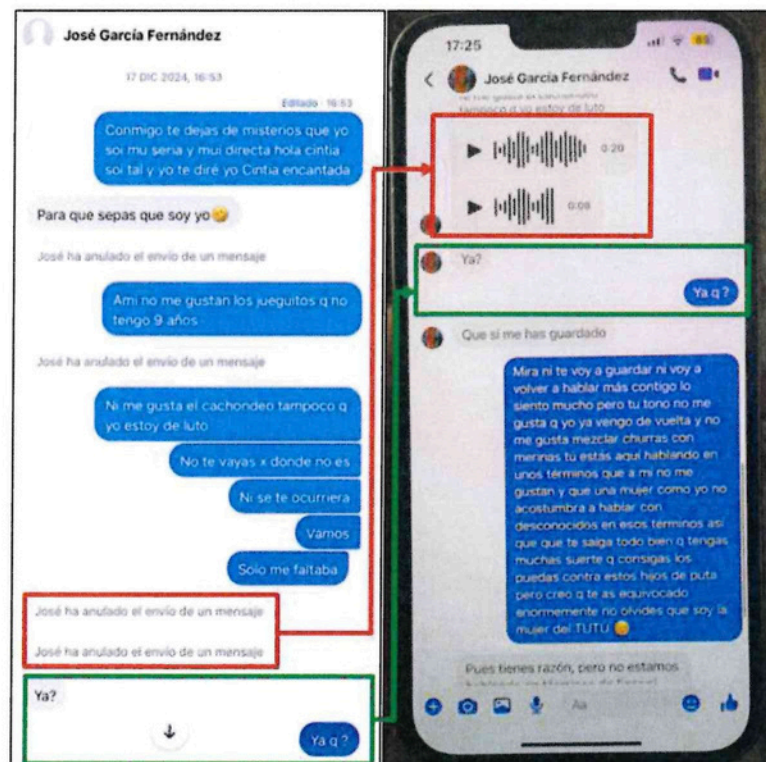
<sup>27</sup> Según se desprende de la conversación aportada, SAENZ DE TEJADA mencionó: “En badajoz hay una mafia judicial, es un hecho. No sabemos si definirlo como mafia es correcto, porque son una familia, y quizás lo mejor es decir que son un clan. Se dedican a manejar las causas judiciales”.

<sup>28</sup> Según se desprende de la conversación aportada, la Magistrada Marta HERNANDEZ llevó la instrucción de los casos del hermano y marido de Cintia ROCHO: “Actualmente mi hermano está en prisión pagando una pena por



quién señaló: *“es la cabecilla de todo lo que ocurre allí [...] se dedica a amenazar a todo el que cae en sus redes”*. Asimismo, el ex Magistrado indicó las actuaciones que, a su juicio, debían llevarse a cabo para ejercer presión sobre aquella<sup>29</sup>, mostrando al mismo tiempo su disposición a intervenir y prestarle ayuda<sup>30</sup>.

Días más tarde, concretamente el **17.12.2024**, Cintia ROCHO fue contactada por un nuevo perfil de Facebook identificado como *“José García Fernández”*, cuya identidad, según manifestó la declarante, nunca llegó a conocer<sup>31</sup>. En relación con la conversación mantenida, la misma fue aportada por Cintia ROCHO, pudiéndose comprobar cómo en ella constarían diversos mensajes que habrían sido eliminados por la otra parte. Asimismo, aportó varias capturas de pantalla que habría realizado en su momento sobre la conversación, al no confiar en dicha persona.



Imágenes aportadas en la declaración

*una causa que instruyó doña Marta [...]” / “si la jueza instructora en el caso de mi marido también es “doña Marta”.*

<sup>29</sup> Según se desprende de la conversación aportada, SAENZ DE TEJADA mencionó: *“Tenéis que movilizaros para que ella sienta presión. Manifestaros contra ella, presentar quejas, querellarla”.*

<sup>30</sup> Según se desprende de la conversación aportada, SAENZ DE TEJADA mencionó: *“Cualquier cosa que te podamos ayudar, no dudes en decírnoslo. Sabemos que lo has pasado mal, y que no te están dando el soporte que un caso como el tuyo, necesita”.*

<sup>31</sup> Según declaró Cintia ROCHO: *“[...] La dicente manifiesta que SAENZ DE TEJADA era conocido a nivel público mientras que desconoce quién sería José García Fernández y quién pudiera estar detrás de este usuario. Que JOSÉ GARCÍA se presentó como abogado y relacionado con SAENZ DE TEJADA, queriendo echarle una mano con las causas judiciales que tenía abiertas, concretamente el asesinato de su marido [...]”.*

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



De acuerdo con las capturas aportadas, la persona que utilizaba dicho perfil le habría remitido varios mensajes de audio. Según recordó la declarante, en estos se hacía referencia, en términos generales, a la necesidad de “*hacer una limpieza*” de los Juzgados de Badajoz. Asimismo, durante el desarrollo de la conversación, y también mediante mensaje de audio, el interlocutor le habría propuesto que, para llevar a cabo dicha actuación, se pusiera en contacto con el ya identificado Ángel MARTÍN<sup>32</sup>, a quien la declarante refirió como “*gitano*”, como así había sido identificado en la agenda de LEIRE. Ante dicha propuesta, la declarante manifestó haber rechazado tanto la posibilidad de realizar cualquier actuación conjunta con Ángel MARTÍN<sup>33</sup> como la de llevar a cabo cualquier otra actuación relacionada con lo planteado por el interlocutor<sup>34</sup>.

*[...] **PREGUNTADO** para que explique los hechos que se vienen publicando en prensa que vinculan su persona con la Magistrada Beatriz BIEDMA.*

***DECLARA** [...] Ese mismo día 17.12.2024, JOSÉ GARCÍA propone a la dicente, a través de uno de los audios, unirse a Ángel “EL CORDOBÉS”, al cual la dicente alude en la conversación como “esos gitanos”, para “limpiar” a los Magistrados de Badajoz. Que la dicente se negó ante tal proposición. Que posteriormente intentan manipularla para seguir adelante con el plan, pero que ella continúa negándose. Que esto se refleja en la conversación de Facebook donde dice “Mira ni te voy a guardar ni voy a volver a hablar más contigo”, y además “mira déjalo un placer y que tengas mucha suerte [...]”.*

#### **Extracto de la declaración de Cintia ROCHO**

Posteriormente, el día **23.12.2024**, “José García Fernández” se volvió a poner en contacto con Cintia ROCHO, tal y como se desprende de la conversación aportada, según la misma, al no haber obtenido el resultado esperado tras los primeros contactos. Ante la falta de respuesta, SAENZ DE TEJADA habría contactado telefónicamente con esta última.

<sup>32</sup> Según se desprende de la conversación aportada, José GARCÍA FERNANDEZ mencionó: “*Pues en estos momentos lo mejor es estar con la familia unidos, y apoyándose*”.

<sup>33</sup> Según se desprende de la conversación aportada, Cintia ROCHO mencionó: “*yo con esos gitanos no voi ni a por sacos llenos de billetes lilas*”.

<sup>34</sup> Según se desprende de la conversación aportada, Cintia ROCHO mencionó: “*Mira ni te voy a guardar ni voy a volver a hablar más contigo lo siento mucho pero tu tono no me gusta q yo ya vengo de vuelta y no me gusta mezclar churras con merinas tú estás aquí hablando en unos términos que a mí no me gustan [...] que te salga todo bien q tengas muchas suerte que consigas los puedas contra esto hijos de puta [...] Mira déjalo un placer y que tengas mucha suerte*”.

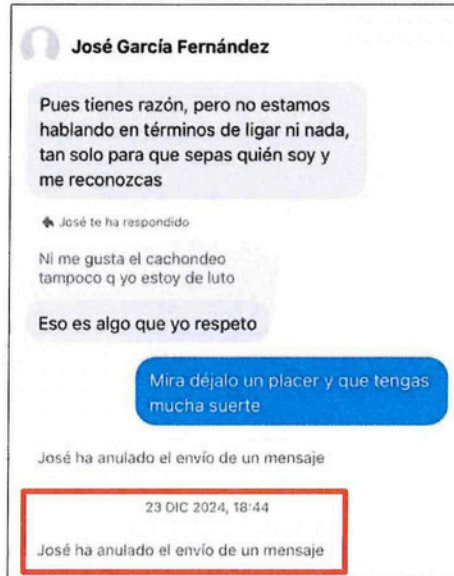


Imagen aportada en la declaración

Según manifestó la declarante, el contenido de esta llamada presentaría una particularidad respecto de los contactos anteriores, al centrarse el interés en una actuación concreta dirigida contra la Magistrada Beatriz BIEDMA, en lugar de plantearse una actuación de carácter más general frente a los titulares de los Juzgados de Badajoz, o específicamente, frente a la Magistrada Marta HERNANDEZ. En este sentido, y siempre según lo manifestado por la declarante, en relación con la actuación que se le habría planteado llevar a cabo con respecto a Beatriz BIEDMA, Cintia ROCHO llegó a manifestar que SAENZ DE TEJADA le indicó: *“que era un puto grano en el culo y que había que eliminarla. Que le llamó mucho la atención ya que le dijo que a palos aprende el burro”*. De acuerdo con lo expuesto por la declarante, dichas manifestaciones se situarían en el ámbito de una actuación de carácter físico, evidenciando, siempre según su relato, la intención de causar un daño físico a la Magistrada Beatriz BIEDMA.

*“[...] **PREGUNTADO** para que explique los hechos que se vienen publicando en prensa que vinculan su persona con la Magistrada Beatriz BIEDMA.*

***DECLARA** [...] Que como no contestó a este mensaje, fue cuando SAENZ DE TEJADA contactó vía telefónica con la dicente (la única llamada que tiene con esta persona y de la cual hizo referencia antes). Que en esta llamada y a diferencia de como venía haciendo en el chat de Facebook, que hacía referencia a una actuación generalizada contra los Magistrados de Badajoz, en esta ocasión centró su atención en la Juez Beatriz BIEDMA, la cual recuerda que aludía a la misma como “LA BIEDMA”. En relación con la misma, le indicó que era la que tenía “la voz cantante” en los Juzgados de Badajoz, y que el resto de Jueces se veían influenciados por ella. Que era un “puto grano en el culo” y que “había que eliminarla”. Que le llamó mucho la atención ya que le dijo “a palos aprende el burro”. Que a partir de ese momento, si bien en un primer momento no estaba dispuesta a ello,*



*mucho menos después de esta llamada, ya que entendió que querían causarle daño físico [...]”.*

#### **Extracto de la declaración de Cintia ROCHO**

En relación con la actuación que, según habría manifestado Cintia ROCHO, SAENZ DE TEJADA le habría propuesto llevar a cabo, PARRA señaló que, si bien no habría escuchado en ninguna de las conversaciones o encuentros en los que estuvo presente referencia alguna a la posibilidad de llevar a cabo una agresión física contra la Magistrada Beatriz BIEDMA, sí habría tenido conocimiento, a través de un tercero, de que esta habría sido objeto de seguimientos.

Según habría manifestado PARRA, dichos seguimientos habrían sido realizados por determinadas personas a las que SAENZ DE TEJADA habría asistido en calidad de letrado y que, de manera coincidente, habrían sido objeto de investigación judicial por parte de la propia Magistrada.

*“[...] **PREGUNTADO** por si en esa reunión o en alguna otra posterior, se abordó la cuestión de producir algún tipo de ataque o perjuicio de carácter personal a la magistrada BIEDMA, tales como amenazas o agresiones.*

***DECLARA** que NO, que no se abordó en ninguna de las conversaciones en las que el dicente participó.*

*Sin perjuicio de esto, el dicente manifiesta que ha oído hablar del asunto a través de la prensa, y, a través de una tercera persona, le ha llegado la información de que se habían realizado una serie de seguimientos a la magistrada BIEDMA por parte de una serie de individuos próximos a SÁENZ DE TEJADA, que le servirían como informadores. En particular, el dicente refiere que SAÉNZ DE TEJADA obtendría informaciones prestando asistencia letrada de manera gratuita a estos informadores. Varios de estos informadores serían personas que habían sido investigadas en procedimientos instruidos por la magistrada BIEDMA. Refiere asimismo que varias de estas personas formarían parte del canal de FACEBOOK CLUB DE DEBATES URBANOS DE BADAJOZ. De entre estos destacarían Antonio GARCÍA BORRUEL, conocido como “PERTUR”; Antonio HINCHADO ALBA y Javier ULLA. En este grupo se publicaban diversos comentarios, informaciones, rumores y fotografías sobre diversas personalidades públicas del ámbito pacense; y de acuerdo con el dicente, BORRUEL, HINCHADO y ULLA utilizaban cuentas falsas para generar publicaciones en el citado grupo [...]”.*

#### **Extracto de la declaración de PARRA**

Asimismo, PARRA habría añadido en su declaración que estas personas formarían parte del canal de Facebook CLUB DE DEBATES URBANOS DE





BADAJOS, identificándolas concretamente como (i) Antonio GARCÍA-BORRUEL SÁNCHEZ<sup>35</sup>, (ii) José Antonio HINCHADO ALBA<sup>36</sup> y (iii) Javier ULLA NOYA<sup>37</sup>.

En suma, PARRA habría añadido que, a través del referido canal de Facebook, se publicarían fotografías y rumores relativos a determinadas personalidades públicas, utilizando para ello perfiles falsos. En relación con esta cuestión, cabe traer a colación el perfil que habría contactado con Cintia ROCHO, a saber "*José GARCÍA FERNÁNDEZ*", cuya identidad esta última no habría sido capaz de determinar. Precisamente, el carácter anónimo de dicho perfil se vería reforzado por el hecho de que el propio perfil había comunicado a Cintia ROCHO, en una conversación mantenida el día **21.01.2025**, que iba a ser eliminado, circunstancia que resultaría compatible con la utilización de un perfil falso o creado con carácter meramente temporal.

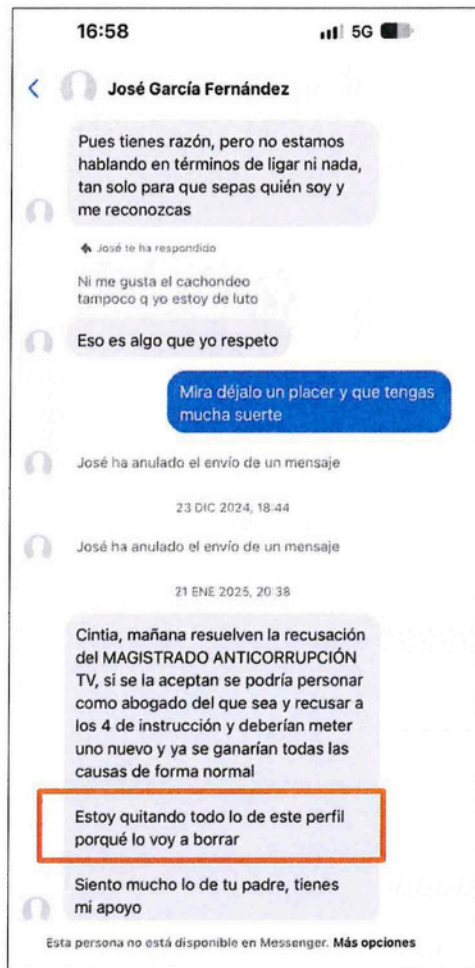


Imagen aportada en la declaración



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



A este respecto, PARRA habría manifestado que, según la información que le habría sido facilitada su fuente, detrás del perfil “José García Fernández” se encontraría Antonio GARCÍA BURRUEL, precisamente una de las personas respecto de las cuales habría recibido información acerca de la realización de seguimientos a la Magistrada Beatriz BIEDMA.

*“[...] **PREGUNTADO** por si conoce el perfil de Facebook “José García Fernández”.*

***DECLARA** que no, pero que consultada su fuente durante la declaración, la que le informó acerca de la realización de estos seguimientos, le llega que esta sería uno de los muchos perfiles falsos utilizados por Antonio GARCÍA BURRUEL para generar actividad en el grupo de Facebook CLUB DE DEBATES URBANOS DE BADAJOZ [...].”*

**Extracto de la declaración de PARRA**

Por otro lado, cabe destacar que Cintia ROCHO habría manifestado que “José García Fernández” se le habría presentado como “abogado y relacionado con SAENZ DE TEJADA, queriendo echarle una mano con las causas judiciales que tenía abiertas”. Esta circunstancia presenta una particular similitud con lo manifestado por PARRA, quien, a partir de la información que le habría sido trasladada por un tercero, habría señalado que las personas que habrían realizado seguimientos a la Magistrada Beatriz BIEDMA se ocultarían tras perfiles falsos con la finalidad de preservar su identidad y que estas se encontrarían asistidas letradamente por SAENZ DE TEJADA.

A lo anterior cabe añadir que, respecto de una de las tres personas anteriormente identificadas, concretamente Javier ULLA NOYA, esta aparecería identificada en un artículo de prensa<sup>38</sup> como autora de una imagen elaborada mediante inteligencia artificial, en la que se habría pretendido representar a la Magistrada en cuestión. Concretamente, la noticia establecía: “La imagen que hoy publica *El Debate* fue elaborada mediante inteligencia artificial y muestra al propio **Javier U.** posando junto a una representación falsa de la juez Biedma. En la fotografía aparecen ambos en un campo apoyados sobre un coche rojo antiguo mientras la magistrada aparece abrazándolo en actitud cariñosa con la cabeza apoyada sobre su pecho. En el suelo pueden verse varios preservativos abiertos y esparcidos entre la hierba, un detalle introducido deliberadamente para construir una escena de contenido íntimo y degradante. La instantánea presenta además múltiples elementos propios de

<sup>38</sup> Disponible en: [https://www.eldebate.com/espana/20260601/cloaca-ia-fabricar-fotos-falsas-juez-hermano-sanchez-no-encontrar-nada-atacarla\\_423891.html](https://www.eldebate.com/espana/20260601/cloaca-ia-fabricar-fotos-falsas-juez-hermano-sanchez-no-encontrar-nada-atacarla_423891.html). Publicada el 01.06.2026.



*las imágenes generadas por IA: deformidades en las manos, inconsistencias en la iluminación y rasgos faciales artificialmente suavizados”.*



Así las cosas, SAENZ DE TEJADA habría contactado con dos personas cuyos procedimientos judiciales, propios o relacionados con sus familiares, se instruían o se habrían instruido en los Juzgados de Badajoz. Según se ha podido determinar, estos primeros contactos habrían estado orientados a promover actuaciones de carácter judicial o administrativo frente a la Magistrada que instruía dichos procedimientos, esto es, Marta HERNANDEZ. No obstante, y a iniciativa del ex Magistrado, se habría producido un cambio respecto de la persona destinataria de la actuación, pasando esta a ser dirigida de forma principal a la Magistrada Beatriz BIEDMA.

En cuanto a las razones que habrían motivado este cambio, esta circunstancia debe ponerse en relación con otros elementos ya analizados, que permiten contextualizar la actividad desarrollada por SAENZ DE TEJADA respecto de esta Magistrada.

En este sentido, la actividad del ex Magistrado respecto de esta persona no se habría limitado a este episodio concreto. Tal y como ya se puso de manifiesto en el Informe núm. 89/2026, contaría con un canal de YouTube, denominado MAGISTRADO ANTICORRUPCIÓN TV<sup>39</sup>, a través del cual habría realizado diversas publicaciones relacionadas con determinadas actuaciones o prácticas judiciales que consideraría irregulares, entre las que se incluirían algunas llevadas a cabo por Beatriz BIEDMA.

En este contexto, la vinculación de SAENZ DE TEJADA con el referido canal vendría determinada, aparte de por su aparición física en los videos, hasta este momento, por uno<sup>40</sup> de los datos facilitados para su financiación, concretamente el número de teléfono asociado a Bizum<sup>41</sup>, cuya titularidad se ha podido comprobar que correspondería a la madre del ex Magistrado. A partir de dicha vinculación, se ha

<sup>39</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/@Magistradoanticorruccion>

<sup>40</sup> El otro dato relativo a la financiación corresponde a un número de cuenta bancaria cuya titularidad, hasta la fecha, no ha podido ser determinada.



podido determinar que, desde el día 05.05.2023<sup>42</sup>, se habrían publicado un total de 1090 videos<sup>43</sup>.



Magistrado Anticorrupción TV

Descripción

Más información

✉ Inicia sesión para ver la dirección de correo electrónico.

www.youtube.com/@magistradoanticorrupcion

🌐 España

🕒 Se unió el 19 feb 2023

👤 76,7 K suscriptores

📺 1090 videos

📈 15.836.808 visualizaciones

➦ Compartir canal

De estos videos, al menos 52 guardarían relación con el caso de hermano del Presidente del Gobierno, en los que se incluirían referencias a la juez en cuestión. Por otra parte, en al menos 34 de ellos se incluiría en su título el nombre de la Magistrada Beatriz BIEDMA, centrando su contenido en la misma. Además, constan publicados, al menos, 13 vídeos de temática diferente que también mencionan a la Magistrada. En este sentido, tal y como se refleja en la tabla siguiente<sup>44</sup>, de los 99 videos referidos, el primero de ellos habría sido publicado el 02.06.2024, mientras que el último el 29.09.2026.

| Título original                                                                                                           | Enlace del video                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jueza caso hermano P. Sanchez se aparta. #Ley2/23LuchacontralaCorrupcion #pedrosánchez (fecha de publicación: 02.06.2024) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=vPWVli2xnzA">https://www.youtube.com/watch?v=vPWVli2xnzA</a> |

<sup>42</sup> El primer vídeo que consta en el canal fue publicado en esta fecha. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=l8MMTOuPzUU>

<sup>43</sup> A fecha de consulta realizada el 01.10.2026.

<sup>44</sup> En relación con los videos reflejados en la tabla, aquellos vinculados al caso del hermano del Presidente del Gobierno están sombreados en color **azul**; aquellos cuyo título incluye el nombre de la Magistrada en **verde**; y los de temática ajena al caso, en **amarillo**.

MINISTERIO  
DEL INTERIOR  
GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL

19



|                                                                                                                                       |                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Imputado Hermano P. Sánchez. ¿Qué pasa en Badajoz? #Ley2/23LuchacontralaCorrupcion #pedrosánchez (fecha de publicación: 16.06.2024)   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LS-vvGIYI7w">https://www.youtube.com/watch?v=LS-vvGIYI7w</a> |
| JUEZA PEDRO SANCHEZ: COBARDE.#Ley2/23LuchacontralaCorrupcion #pedrosánchez (fecha de publicación: 13.10.2024)                         | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TY_pOO-Rd90">https://www.youtube.com/watch?v=TY_pOO-Rd90</a> |
| JUECES HACEN POLÍTICA.Ley2/23Luchacontralacorrupcion #represalias (fecha de publicación: 29.10.2024)                                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=q2kSZj9KGwY">https://www.youtube.com/watch?v=q2kSZj9KGwY</a> |
| JUECES FUERA DE LA LEY EN 2024: VIOLADORES DE DERECHOS, REPRESALIADORES E ILEGALES.(fecha de publicación: 12.11.2024)                 | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=jpyTIQY-Jvc">https://www.youtube.com/watch?v=jpyTIQY-Jvc</a> |
| JUEZA QUE AMENAZA A TRIBUNAL IMPUTA HERMANO PEDRO SÁNCHEZ.#pedrosánchez #davidsanchez #badajoz (fecha de publicación: 28.11.2024)     | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=U9OQBtdvbxA">https://www.youtube.com/watch?v=U9OQBtdvbxA</a> |
| FISCALIA CASO HERMANO PEDRO SÁNCHEZ: PERMITE DELITOS DE JUECES.#pedrosanchez #davidsanchez #badajoz(fecha de publicación: 29.11.2024) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7W2Ih6VN01k">https://www.youtube.com/watch?v=7W2Ih6VN01k</a> |
| JUZGADOS HERMANO PEDRO SÁNCHEZ: NO INVESTIGAN TORTURAS. (fecha de publicación: 01.12.2024)                                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zrRyijTSSiw">https://www.youtube.com/watch?v=zrRyijTSSiw</a> |
| JUZGADOS BADAJOZ HERMANO SÁNCHEZ: TRATO DE FAVOR. ¡A UNOS SI Y A OTROS NO! (fecha de publicación: 02.12.2024)                         | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=i6sLCDTpKMA">https://www.youtube.com/watch?v=i6sLCDTpKMA</a> |
| FISCALIA RECORRE IMPUTACIÓN HERMANO PEDRO SÁNCHEZ POR VULNERAR DERECHO A LA DEFENSA.#pedrosánchez (fecha de publicación: 04.12.2024)  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=uTaiHqK2cB4">https://www.youtube.com/watch?v=uTaiHqK2cB4</a> |
| JUEZA CASO SANCHEZ SE PELEA CON LA FISCALIA.#pedrosánchez #davidsanchez #badajoz (fecha de publicación: 12.12.2024)                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=si4iYPQiGb4">https://www.youtube.com/watch?v=si4iYPQiGb4</a> |
| JUECES POLÍTICOS: INVESTIGAN BULOS Y VIOLAN DERECHOS. JUEZA BEATRIZ BIEDMA. (fecha de publicación: 23.12.2024)                        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZYgcKeuFQ0o">https://www.youtube.com/watch?v=ZYgcKeuFQ0o</a> |
| 2025: ¡ JUECES ILEGALES VAN A PAGAR ¡ (fecha de publicación: 27.12.2024)                                                              | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sPj1OR9qTRQ">https://www.youtube.com/watch?v=sPj1OR9qTRQ</a> |
| ¡ DECLARACIÓN DEL HERMANO DE PEDRO SÁNCHEZ ANTE JUEZA VIOLADORA DE DERECHOS ¡ (fecha publicación: 10.01.2025)                         | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hvphzri2cnA">https://www.youtube.com/watch?v=hvphzri2cnA</a> |
| HERMANO PEDRO SÁNCHEZ Y PARTIDO POPULAR: DINERONEGRO. #partidopopular #davidsanchez #pedrosánchez (fecha de publicación: 20.01.2025)  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AHD8mAhAPo">https://www.youtube.com/watch?v=AHD8mAhAPo</a>   |

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



|                                                                                                                                        |                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JUECES EXPULSADOS: BEARIZ BIEDMA, SAMANTHA REYNOLDS (fecha de publicación: 23.01.2025)                                                 | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=S4nPIJo90QY">https://www.youtube.com/watch?v=S4nPIJo90QY</a> |
| JUEZA BIEDMA CASO HERMANO SANCHEZ: ¡A LA CALLE ! (fecha de publicación: 10.02.2025)                                                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cSDiVa7dhSM">https://www.youtube.com/watch?v=cSDiVa7dhSM</a> |
| DESMONTAMOS A LA JUEZA BEATRIZ BIEDMA: ¡ACABADA! ¿SE AUTOIMPUTA? (fecha de publicación: 14.02.2025)                                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tsNZjAIEAPw">https://www.youtube.com/watch?v=tsNZjAIEAPw</a> |
| JUEZA BIEDMA: VUELE A REPRESALIAR Y VIOLAR DERECHOS FUNDAMENTALES (fecha de publicación: 06.03.2025)                                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=WwkpWLAMX9o">https://www.youtube.com/watch?v=WwkpWLAMX9o</a> |
| JUEZA BIEDMA: ESCÁNDALO JUDICIAL (fecha de publicación: 12.03.2025)                                                                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=GstQ_K45Me0">https://www.youtube.com/watch?v=GstQ_K45Me0</a> |
| JUEZA BIEDMA EXPULSADA DE CAUSA JUDICIAL (fecha de publicación: 13.03.2025)                                                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=srP2hzSvY64">https://www.youtube.com/watch?v=srP2hzSvY64</a> |
| Caso hermano Pedro Sánchez: Beatriz Biedma viola mis derechos por enemistad manifiesta y recurso (fecha de publicación: 15.03.2025)    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3TjOXzBNuoU">https://www.youtube.com/watch?v=3TjOXzBNuoU</a> |
| CONCENTRACIÓN CIUDADANA CONTRA JUECES REPRESALIADORES, VIOLADORES DE DERECHOS Y QUE HACEN POLÍTICA. (fecha de publicación: 19.03.2025) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=s0g2ZjtdXwA">https://www.youtube.com/watch?v=s0g2ZjtdXwA</a> |
| JUEZA BIEDMA EN TV EXTRANJERA: VIOLACIONES Y REPRESALIAS (fecha de publicación: 30.03.2025)                                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=72o9ApYf0rE">https://www.youtube.com/watch?v=72o9ApYf0rE</a> |
| JUEZ DENUNCIA CORRUPCIÓN JUDICIAL.(fecha de publicación: 31.03.2025)                                                                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=SGb9rxJXB8A">https://www.youtube.com/watch?v=SGb9rxJXB8A</a> |
| JUEZA CASO HERMANO SÁNCHEZ: 32 QUEJAS CONTRA ELLA.(fecha de publicación: 01.04.2025)                                                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=uFVkyBMp7HI">https://www.youtube.com/watch?v=uFVkyBMp7HI</a> |
| TRIBUNAL CASO SANCHEZ: VIOLACIONES DE DERECHOS Y RESOLUCIONES ILEGALES.#biedma #davidsanchez (fecha de publicación: 04.04.2025)        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=xIOX8zeE1gM">https://www.youtube.com/watch?v=xIOX8zeE1gM</a> |
| TRIBUNAL CASO SANCHEZ: VIOLACIONES DE DERECHOS Y RESOLUCIONES ILEGALES.#biedma #davidsanchez (fecha de publicación: 05.04.2025)        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RNOKiKs4bm4">https://www.youtube.com/watch?v=RNOKiKs4bm4</a> |
| JUEZ DENUNCIA A JUECES: CONCENTRACIÓN Y NUEVAS DENUNCIAS. (fecha de publicación: 05.04.2025)                                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sKjpUHgtFbM">https://www.youtube.com/watch?v=sKjpUHgtFbM</a> |

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



|                                                                                                                                         |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 DENUNCIAS DE CIUDADANOS CONTRA LA JUEZA BIEDMA Y EL JUEZ CANCHO (fecha de publicación: 08.04.2025)                                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dPYcObo_ey8">https://www.youtube.com/watch?v=dPYcObo_ey8</a> |
| TRIBUNAL CASO SANCHEZ: ¡VA A SER APARTADO POR ILEGALIDADES! (fecha de publicación: 23.04.2025)                                          | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bN5pXFbn1I">https://www.youtube.com/watch?v=bN5pXFbn1I</a>   |
| 2 DE MAYO CONTRA JUECES REPRESALIADORES E ILEGALES. (fecha de publicación: 29.04.2025)                                                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Yv94g2oROeM">https://www.youtube.com/watch?v=Yv94g2oROeM</a> |
| JUEZA BIEDMA DA TRATO DE FAVOR A PERIODISTA "AMABLE". #ley2/23 (fecha de publicación: 30.04.2025)                                       | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hc1dp47mBYw">https://www.youtube.com/watch?v=hc1dp47mBYw</a> |
| DAVID SANCHEZ ABSUELTO DE LOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA, MALVERSACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO. (fecha de publicación: 01.05.2025)    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=qjUZvO8DA-w">https://www.youtube.com/watch?v=qjUZvO8DA-w</a> |
| JUEZA DAVID SANCHEZ: DENUNCIADA POR INFRACCION MUY GRAVE, PREVARICACIÓN Y LAWFARE CONTRA CIUDADANOS. (fecha de publicación: 02.05.2025) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hAdgo0KmpY4">https://www.youtube.com/watch?v=hAdgo0KmpY4</a> |
| DAVID SANCHEZ "ABSUELTO" DE 3 DELITOS POR LA JUEZA BIEDMA (fecha de publicación: 05.05.2025)                                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4abG9dkg0CE">https://www.youtube.com/watch?v=4abG9dkg0CE</a> |
| DAVID SANCHEZ Y EL ALCALDE DEL PP: JUSTICIA MUY DIFERENTE. (fecha de publicación: 07.05.2025)                                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LvlmsQRca7M">https://www.youtube.com/watch?v=LvlmsQRca7M</a> |
| JUZGADO DAVID SANCHEZ: OTRA VÍCTIMA DENUNCIA CORRUPCIÓN Y REPRESALIAS JUDICIALES. (fecha de publicación: 12.05.2025)                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EmKUSNcgN8k">https://www.youtube.com/watch?v=EmKUSNcgN8k</a> |
| DAVID SANCHEZ: LA FISCALIA DESTROZA A LA JUEZA BIEDMA QUE INVESTIGA BULOS (fecha de publicación: 15.05.2025)                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4ylwzTGzczU">https://www.youtube.com/watch?v=4ylwzTGzczU</a> |
| JUEZA DAVID SANCHEZ, MANOS LIMPIAS Y PERIODISTA: SE TAPAN Y SE BLANQUEAN. (fecha de publicación: 18.05.2025)                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kLAouWgJ1v4">https://www.youtube.com/watch?v=kLAouWgJ1v4</a> |
| JUEZA DAVID SANCHEZ (BIEDMA), MANOS LIMPIAS Y PERIODISTA SE TAPAN Y BLANQUEAN (fecha de publicación: 23.05.2025)                        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=YzpcgTQ_QQM">https://www.youtube.com/watch?v=YzpcgTQ_QQM</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: LA JUEZA BIEDMA MIENTE (fecha de publicación: 23.05.2025)                                                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=w6Jh_1zneSQ">https://www.youtube.com/watch?v=w6Jh_1zneSQ</a> |
| JUECES EXPULSADOS: BEARIZ BIEDMA, SAMANTHA REYNOLDS (fecha de publicación: 23.05.2025)                                                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=S4nPIJo90QY">https://www.youtube.com/watch?v=S4nPIJo90QY</a> |

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



|                                                                                                                              |                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CASO DAVID SANCHEZ: LA JUEZA BIEDMA MIENTE (fecha de publicación: 25.05.2025)                                                | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=QcmZgGVInJg">https://www.youtube.com/watch?v=QcmZgGVInJg</a> |
| CASO DAVID SANCHEZ: ABOGADO DEL ESTADO CARGA TAMBIÉN CONTRA LA JUEZA BIEDMA (fecha de publicación: 26.05.2025)               | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZwrZFAQbthc">https://www.youtube.com/watch?v=ZwrZFAQbthc</a> |
| CASO DAVID SANCHEZ: ¡ ACUSADO SR. GALLARDO SE AFORA ¡ IMPRESENTABLE ! (fecha de publicación: 30.05.2025)                     | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4MA74UYXj8U">https://www.youtube.com/watch?v=4MA74UYXj8U</a> |
| JUZGADOS CASO DAVID SANCHEZ: NUEVO CIUDADANO DENUNCIA REPRESALIAS JUDICIALES. (fecha de publicación: 01.06.2025)             | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4vKYNsrsAYE">https://www.youtube.com/watch?v=4vKYNsrsAYE</a> |
| CONTRA LAS CLOACAS: 3 MILLONES DE DOCUMENTOS Y 10 MIL AUDIOS. JAVIER PÉREZ DOLSET. (fecha de publicación: 05.06.2025)        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kHy8q3kBFi8">https://www.youtube.com/watch?v=kHy8q3kBFi8</a> |
| TRIBUNAL DAVID SANCHEZ: ¡ ARCHIVA LA CAUSA ! (fecha de publicación: 08.06.2025)                                              | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=e5x90mjceSA">https://www.youtube.com/watch?v=e5x90mjceSA</a> |
| EL CHAT DE LOS "FONTANEROS" DEL PSOE: ¡AQUI EN EXCLUSIVA ! (fecha de publicación: 09.06.2025)                                | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=itlyG4AJAyM">https://www.youtube.com/watch?v=itlyG4AJAyM</a> |
| JUEZA BIEDMA: PREVARICACION, y VIOLACION DE DERECHOS. REVELACION PUBLICA. (Presuntamente) (fecha de publicación: 12.06.2025) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5aFJFh79_18">https://www.youtube.com/watch?v=5aFJFh79_18</a> |
| JUEZ REPRESALIADO: "EL CGPJ SIGUE TAPANDO A JUECES ILEGALES". (fecha de publicación: 13.06.2025)                             | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LO9e_zghAmE">https://www.youtube.com/watch?v=LO9e_zghAmE</a> |
| NUEVA VICTIMA DE LA JUEZA BIEDMA Y LOS JUZGADOS DE BADAJOZ (fecha de publicación: 15.06.2025)                                | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=lkp_pIHj9IA">https://www.youtube.com/watch?v=lkp_pIHj9IA</a> |
| CASO DAVID SANCHEZ: ABSOLUCIÓN PEDIDA POR FISCLIA SUPERIOR. (fecha de publicación: 20.06.2025)                               | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=r7-DQTpQxMQ">https://www.youtube.com/watch?v=r7-DQTpQxMQ</a> |
| JUEZA DAVID SANCHEZ: ¡INVESTIGO A UN DIPUTADO AFORADO! (fecha de publicación: 23.06.2025)                                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2dwGQ34w2JU">https://www.youtube.com/watch?v=2dwGQ34w2JU</a> |
| HUELGAS Y CONCENTRACIONES ILEGALES DE JUECES. (fecha de publicación: 02.07.2025)                                             | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eP4_IKz7G_U">https://www.youtube.com/watch?v=eP4_IKz7G_U</a> |
| JUEZA CASO DAVID SANCHEZ: SE CONCENTRA JUNTO A VOX. "GOBIERNO DIMISIÓN" (fecha de publicación: 07.07.2025)                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Wfhi2tmHKEI">https://www.youtube.com/watch?v=Wfhi2tmHKEI</a> |

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



|                                                                                                    |                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JUEZA DAVID SÁNCHEZ: ¡A PRISIÓN SIN DENUNCIA!. (fecha de publicación: 22.07.2025)                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rpbcC8jaAeU">https://www.youtube.com/watch?v=rpbcC8jaAeU</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: ¡JUECES NO RESUELVEN !. (fecha de publicación: 28.07.2025)                     | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OEx2mwM6wZM">https://www.youtube.com/watch?v=OEx2mwM6wZM</a> |
| JUEZA DAVID SÁNCHEZ: JUEZA INVENTA DELITO EN SU FAVOR. (fecha de publicación: 30.07.2025)          | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0HCu_Irl7nw">https://www.youtube.com/watch?v=0HCu_Irl7nw</a> |
| 60 DENUNCIAS INTERPUESTAS EN EL CGPJ CONTRA JUECES POLITICOS (fecha de publicación: 31.07.2025)    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Go9OkfzL1c">https://www.youtube.com/watch?v=Go9OkfzL1c</a>   |
| DAVID SÁNCHEZ: NUEVO ACOSO JUDICIAL. (fecha de publicación: 04.08.2025)                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Cwqe39VyZgQ">https://www.youtube.com/watch?v=Cwqe39VyZgQ</a> |
| ¡DAVID SÁNCHEZ EN MANOS DEL JUEZ DE VOX! (fecha de publicación: 06.09.2025)                        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ApzMaGkiAlc">https://www.youtube.com/watch?v=ApzMaGkiAlc</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: JUEZA RETA A PEDRO SÁNCHEZ (fecha de publicación: 11.09.2025)                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sJMDiqNss0s">https://www.youtube.com/watch?v=sJMDiqNss0s</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: SE RESUELE MAÑANA DIA 15 (fecha de publicación: 14.09.2025)                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=IRwQ1WwthVc">https://www.youtube.com/watch?v=IRwQ1WwthVc</a> |
| PEDRO SÁNCHEZ QUERELLA CONTRA LA JUEZA BIEDMA (fecha de publicación: 15.09.2025)                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3uIE7uOEJVA">https://www.youtube.com/watch?v=3uIE7uOEJVA</a> |
| PEDRO SÁNCHEZ Y LA QUERELLA CONTRA LA JUEZA BIEDMA (fecha de publicación: 17.09.2025)              | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bndb-MqMeVU">https://www.youtube.com/watch?v=bndb-MqMeVU</a> |
| RESOLUCIÓN DAVID SÁNCHEZ: NOTIFICADA (fecha de publicación: 22.09.2025)                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=glUEGDZ4c0c">https://www.youtube.com/watch?v=glUEGDZ4c0c</a> |
| DAVID SANCHEZ SERÁ CONDENADO (fecha publicación: 25.09.2025)                                       | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=51QoaBvmSc4">https://www.youtube.com/watch?v=51QoaBvmSc4</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: ¿OCULTAN A JUEZA DENUNCIADA/EXPEDIENTADA?. (fecha de publicación: 28.10.2025)  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=HMB6xGEooVs">https://www.youtube.com/watch?v=HMB6xGEooVs</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: QUERELLA INTERPUESTA CONTRA "MANOS LIMPIAS" (fecha de publicación: 10.11.2025) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=S1pr7oqgp6Y">https://www.youtube.com/watch?v=S1pr7oqgp6Y</a> |

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



|                                                                                                                                  |                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DAVID SANCHEZ Y EL PRESIDENTE DE EXTREMADURA "ENAMORADO" (fecha de publicación: 15.12.2025)                                      | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JzDqHCl_x3Y">https://www.youtube.com/watch?v=JzDqHCl_x3Y</a> |
| DAVID SÁNCHEZ Y EL SOBRINO DE LA PRESIDENTA: DE CHURRERO A CHÓFER DE LA PRESIDENTA EN 5 DIAS. (fecha de publicación: 18.12.2025) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-ZXhY7kPw1g">https://www.youtube.com/watch?v=-ZXhY7kPw1g</a> |
| JUEZA DAVID SÁNCHEZ: INFLUYE EN LAS ELECCIONES (fecha de publicación: 20.12.2025)                                                | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7T90eej8duw">https://www.youtube.com/watch?v=7T90eej8duw</a> |
| LA NAVIDAD Y LAS JUEZAS VIOLADORAS DE DERECHOS FUNDAMENTALES (fecha de publicación: 24.12.2025)                                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=W8yC9_oGsMo">https://www.youtube.com/watch?v=W8yC9_oGsMo</a> |
| DAVID SANCHEZ Y EL PRESIDENTE PARLAMENTO EXTREMEÑO QUE "OFRECIA TRABAJO Y POLVOS" (AMATORIOS) (fecha de publicación: 25.01.2026) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-ICjCSLYo6Y">https://www.youtube.com/watch?v=-ICjCSLYo6Y</a> |
| DAVID SANCHEZ Y LA JUEZA PREVARICADORA DE BADAJOZ SUSPENDIDA DE EMPLEO Y SUELDO (fecha de publicación: 09.04.2026)               | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=vWJ6DUVCmSs">https://www.youtube.com/watch?v=vWJ6DUVCmSs</a> |
| ¡DAVID SÁNCHEZ CONDENADO! (fecha de publicación: 24.05.2026)                                                                     | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XiM8xvcWGJI">https://www.youtube.com/watch?v=XiM8xvcWGJI</a> |
| JUICIO A DAVID SANCHEZ:JUEZA CONDENADA POR PREVARICACIÓN EN BADAJOZ (fecha de publicación: 28.05.2026)                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=IHK5zXL_kk8">https://www.youtube.com/watch?v=IHK5zXL_kk8</a> |
| JUICIO DAVID SANCHEZ: NULIDAD Y PRESCRIPCIÓN. Cap 1 (fecha de publicación: 28.05.2026)                                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=A-kFKCPI5dc">https://www.youtube.com/watch?v=A-kFKCPI5dc</a> |
| JUICIO DAVID SÁNCHEZ: MAGISTRADA QUE LE JUZGA SE CONCENTRÓ CONTRA EL GOBIERNO. Cap 2. (fecha de publicación: 31.05.2026)         | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-aR_2BYPtD0">https://www.youtube.com/watch?v=-aR_2BYPtD0</a> |
| CASO DAVID SACHEZ: QUERELLA CONTRA EL "PERIODISTA" ENTREMBASAGUAS Y "EL DEBATE" (fecha de publicación: 02.06.2026)               | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0gRV7b3f-tg">https://www.youtube.com/watch?v=0gRV7b3f-tg</a> |
| JUICIO A DAVID SÁNCHEZ: LA JUEZA BIEDMA HUMILLADA POR EL TRIBUNAL (fecha de publicación: 03.06.2026)                             | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4rNXc2uiTFg">https://www.youtube.com/watch?v=4rNXc2uiTFg</a> |
| CASO DAVID SANCHEZ: HERMANA DE LA JUEZA BIEDMA "PILLADA" (fecha de publicación: 08.06.2026)                                      | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=uliAddg_bro">https://www.youtube.com/watch?v=uliAddg_bro</a> |
| SENTENCIA DAVID SANCHEZ: EL MAGISTRADO-PONENTE PIDE LA JUBILACIÓN (fecha de publicación: 05.06.2026)                             | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7rSL8xtSxkU">https://www.youtube.com/watch?v=7rSL8xtSxkU</a> |

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



|                                                                                                                                    |                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JUICIO DAVID SANCHEZ: JUEZA BIEDMA EN RIDÍCULO POR EL TRIBUNAL (fecha de publicación: <b>08.06.2026</b> )                          | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=asfXopG3rh8">https://www.youtube.com/watch?v=asfXopG3rh8</a> |
| CASO DAVID SANCHEZ: HERMANA DE LA JUEZA BIEDMA "PILLADA" (fecha de publicación: <b>09.06.2026</b> )                                | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3dDHhoaYRfk">https://www.youtube.com/watch?v=3dDHhoaYRfk</a> |
| DAVID SANCHEZ Y LO QUE OCULTA LA JUEZA BIEDMA (fecha de publicación: <b>10.06.2026</b> )                                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=r7wV97juA64">https://www.youtube.com/watch?v=r7wV97juA64</a> |
| DAVID SANCHEZ Y LO QUE OCULTA LA JUEZA BIEDMA (fecha de publicación: <b>11.06.2026</b> )                                           | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=gCY2P3U2phQ">https://www.youtube.com/watch?v=gCY2P3U2phQ</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ: SUSANA GRISO POSIBLE PRISIÓN. (fecha de publicación: <b>13.06.2026</b> )                                       | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=QDpw_w_uuvA">https://www.youtube.com/watch?v=QDpw_w_uuvA</a> |
| JUEZA CASO DAVID SANCHEZ APARTADA DE PROCESO JUDICIAL (fecha de publicación: <b>16.06.2026</b> )                                   | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=uK9te2WdH5I">https://www.youtube.com/watch?v=uK9te2WdH5I</a> |
| JUEZA BIEDMA: EXPULSADA DE PROCESO POR AMENAZAR Y PREJUZGAR (fecha de publicación: <b>17.06.2026</b> )                             | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=_0Qi8Q0CyKI">https://www.youtube.com/watch?v=_0Qi8Q0CyKI</a> |
| SENTENCIA DAVID SANCHEZ (fecha de publicación: <b>06.07.2026</b> )                                                                 | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=uC1BTvuOQnw">https://www.youtube.com/watch?v=uC1BTvuOQnw</a> |
| DAVID SÁNCHEZ CONDENADO A 9 AÑOS (fecha de publicación: <b>14.07.2026</b> )                                                        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Dpfj2xdZXGU">https://www.youtube.com/watch?v=Dpfj2xdZXGU</a> |
| DAVID SÁNCHEZ ABSUELTO DE 5 DELITOS. (fecha de publicación: <b>17.07.2026</b> )                                                    | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dQf9mKCKPy0">https://www.youtube.com/watch?v=dQf9mKCKPy0</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ DESTAPA LA CORRUPCIÓN JUDICIAL EN BADAJOZ (fecha de publicación: <b>01.09.2026</b> )                            | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=PjJfCZWuBJY">https://www.youtube.com/watch?v=PjJfCZWuBJY</a> |
| DAVID SANCHEZ, LA JUEZA BIEDMA Y EL "PERIODISTA" BULERO ENTREMBASAGUAS PILLADO (fecha de publicación: <b>21.09.2026</b> )          | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rYg5fS0y4j4">https://www.youtube.com/watch?v=rYg5fS0y4j4</a> |
| CASO JUEZA BIEDMA: ENTREMBASAGUAS DENUNCIADO ANTE LA UCO PÚBLICAMENTE. (fecha de publicación: <b>23.09.2026</b> )                  | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NPKXuFaDI0o">https://www.youtube.com/watch?v=NPKXuFaDI0o</a> |
| CASO DAVID SÁNCHEZ, LEIRE DIEZ, JUEZA BIEDMA Y EL CANAL LLEGAN A LA AUDIENCIA NACIONAL. (fecha de publicación: <b>29.09.2026</b> ) | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yf3mg2CUJSI">https://www.youtube.com/watch?v=yf3mg2CUJSI</a> |

Elaboración propia

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



Del análisis del contenido de dichos videos, los cuales se adjuntan al presente en el **ANEXO 5**, se desprende que SAENZ DE TEJADA habría realizado distintas referencias a la trayectoria profesional de Beatriz BIEDMA y a su actuación en el ámbito judicial, formulando diversas consideraciones al respecto. Dado el elevado número de ellas, se recogen a continuación, a modo meramente ilustrativo, algunos ejemplos de las mismas:



- *“[...] ¿lo vamos cogiendo? ¿Correcto, Beatriz? ¿He dicho alguna mentira, Beatriz Biedma Rojano? [...] No, no, tú, pero bueno, eso es otra cosa, eh eso, eso sí lo haces, eh. Y luego curiosamente creo que llevas los niños al mismo colegio que el que abraza determinados líderes de de la política, yo no entro ni salgo en la política, pero hombre que vayáis de independientes judiciales y vayáis haciendo estas cosas cosas muy muy de Independiente no parece que que sea [...]”<sup>45</sup>.*
- *“[...] Yo he expulsado de varias causas judiciales a la jueza Beatriz Biedma, por amenazar y por prejuzgar el resultado de un procedimiento que estaba llevando a cabo, aun así, la taparon. Posteriormente, ha violado derechos fundamentales de ciudadanos, aun así, la han tapado. Posteriormente, hace concentraciones políticas en la puerta de los juzgados, aun así, la han tapado. Posteriormente, represalia y persigue abogados y ciudadanos que se oponen a lo que ella y su camarilla de jueces y familiares y allegados eh quieren, aun así, la han tapado y finalmente esta investiga bulos cuando es necesario como el bulo del 1.5 millones de euros y delito contra la hacienda pública en el caso del hermano del Presidente del Gobierno, y aun así, la están tapando [...] Beatriz Biedma y sabe que la van a seguir tapando porque la están utilizando para lo que la están utilizando desde hace años, desde hace años les han tapado porque eran, pues como controlan esa zona eh. Y ahora tiene que pagar el precio de haber sido protegida, que es intentar llevar a cabo una actuación para desgastar otras cosas y demás a otro, a un grupo político o concentraciones políticas. Eso es Beatriz Biedma, a ver Beatriz, cordobesa asintomática, guapa, perdón, guapa no. De lo que he dicho, no una palabra, Beatriz, no una palabra, dime una coma que sea mentira, dime una coma que sea mentira, una coma eh [...]”<sup>46</sup>.*

<sup>45</sup> Fecha de publicación: 28.11.2024. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=U9OQBtdvbxA>

<sup>46</sup> Fecha de publicación: 10.02.2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cSDiVa7dhSM>



- “[...] La jueza Beatriz Biedma, violadora de derechos fundamentales, declarada, declarada represaliadora de abogados y ciudadanos, declarada persona que amenaza a otros jueces y Magistrados cuando no dictan las resoluciones que ella quiere, incluso a Magistrados superiores, en este vídeo la vamos a desmontar y vamos a hacer historia desmontando con documentación pública y oficial todas sus corruptelas. Beatriz Biedma, estás al borde de la imputación, todo con documentación pública y oficial, siendo Magistrado de carrera denuncié la corrupción judicial existente en Badajoz y una de estas personas que involu... involucradas era Beatriz Biedma Rojano [...] Beatriz Biedma Rojano, la asintomática, viola derechos fundamentales porque es Juez de instrucción, pero no le gusta levantarse a resolver “habeas corpus” de detenciones ilegales, y ella se queda durmiendo, y luego ya va al día siguiente, al día siguiente, y luego tampoco sabe resolver el “habeas corpus” porque resuelve en cuanto al fondo inadmitiendo, no lo digo yo, lo dice el Tribunal Constitucional que para que el Tribunal Constitucional admita un recurso de amparo por esto, cuando no admite nunca nada, estime, pues imaginaros la que ha preparado la asintomática, no da síntomas de ser juez. A ver, Beatriz, gratis la clase, si no te gusta levantarte a resolver “habeas corpus”, no seas jueza de instrucción y no cobres las guardias, amiga. ¿La guardia la cobraste? ¿A que sí? Ya sé que es muy poco, cierto, cierto, cierto, pero si no te gusta ser juez de instrucción y hacer guardias porque es muy poco, hay una cosa que se llama salirse y pedir la excedencia, tú no vas a salir por la excedencia, vas a salir por otros motivos, pero si no te gusta, no se viola derechos, no, se cumple la ley. Entonces eres una vaga aparte de violadora de derechos, vaga, porque no quieres ir [...]”<sup>47</sup>.*
- “Las juezas violadoras de derechos fundamentales Beatriz Biedma Rojano y Marta Hernández Sánchez siguen violando derechos fundamentales de hombres mujeres niños y niñas a día de hoy, en este preciso momento, bien directamente o bien instando para que ello se haga [...]”<sup>48</sup>.*
- “[...] Y como veo que me ves, un saludo Beatriz Biedma Rojano, sabes que cariñosamente, con “animus iocandi” te llamo la “Cordobesa asintomática”. No me preguntes por qué, pero me gusta el nombre de la “Cordobesa*

<sup>47</sup> Fecha de publicación: 14.02.2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tsNZjAIEAPw>

<sup>48</sup> Fecha de publicación: 17.02.2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZSdMy3m8lcs>



asintomática” en esa foto que sales, era difícil encontrar una foto tuya, pero tuvimos la suerte de que estabas ahí metidita en la concentración esa de jueces contra lo que estaba haciendo el Parlamento, en esa, la encontramos, Beatriz, y luego ha habido otra que te han publicado, en esa sales más feilla, a la otra sale un poco mejor, esa que sales ahí con los papeles sales más feilla, pero bueno eso es una cosa que no eso, es nuestras cosas entonces, la para, la “Cordobesa asintomática”. Te dedico, Beatriz, este vídeo [...]”<sup>49</sup>.

- “[...] La jueza Beatriz Biedma, en el caso del señor David Sánchez, hermano del Presidente del Gobierno, miente y se contradice a ella misma. Está muy, muy, muy nerviosa, sabedora de que ha estado investigando bulos y que posteriormente y por no cerrar el caso, después de la que ha liado, eh, lleva a cabo resoluciones carentes de fundamento que no se corresponden con la realidad. Y lo dice el propio fiscal de Badajoz, ante el, ante el recurso de la fiscalía, ante el recurso de las defensas, alegando gravísimas ilegalidades, alegando vulneraciones derechos fundamentales, alegando nulidades, Beatriz Biedma miente, se contradice a sí misma e intenta dar una patada hacia delante [...]”<sup>50</sup>.
- “[...] esta jueza no ha cumplido la ley, que esta jueza ha cometido vulneraciones de derechos fundamentales, que esta jueza ha instruido bulos en virtud eh y ha investigado bulos en virtud de noticias falsas que eran verdaderos bulos [...] Esta jueza, por ejemplo, eh.. el Tribunal Constitucional ya ha manifestado que es una violadora de derechos, que ha violado derechos fundamentales en el Juzgado Instrucción número 3 de Badajoz Beatriz Biedma Rojano [...] eh... ha instruido causas en virtud de bulos que se caen por su propio peso, podrá demostrar que la señora Beatriz Biedma Rojano ha hecho concentraciones políticas en la puerta de los Juzgados y en los mismas fechas eh o un poquito antes, incluso después, cuando ya estaba instruyendo causas contra su hermano y eh y por lo tanto está haciendo un acto político y podrá demostrar que, ay, que la señora Beatriz Biedma Rojano ha incumplido la ley y ha incumplido el sentido común [...]”<sup>51</sup>.
- “[...] Sabéis que yo como Magistrado la empecé a denunciar en el año 2015 y después fui represa.... represaliado por ella y por otros Magistrados y lo sigo

<sup>49</sup> Fecha de publicación: 06.03.2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WwkpWLAMX9o>

<sup>50</sup> Fecha de publicación: 23.05.2025. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=w6Jh\\_1zneSQ](https://www.youtube.com/watch?v=w6Jh_1zneSQ)

<sup>51</sup> Fecha de publicación: 15.09.2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3uIE7uOEJVA>



*denunciando todo desde el año 2019 hasta hoy ya como abogado. Esta jueza es una violadora de derechos fundamentales, una represaliadora, amenaza, actúa eh amenaza a los ciudadanos que ella misma investiga, eh acude a concentraciones políticas en horas de audiencia pública [...]”<sup>52</sup>.*

A la vista de lo anterior, y tal y como se ha señalado, el grupo investigado se habría servido de SAENZ DE TEJADA para tratar de incidir en el procedimiento judicial seguido respecto al hermano del Presidente del Gobierno, tal y como se desprende de una nota registrada en el terminal de DOLSET, al poder tener información de la instructora del caso: *“Jueza del hermano, choriza sin igual” “Luis Sáenz de Tejada tiene toda la info”*.

La elección de esta persona no habría sido, por tanto, casual, teniendo en cuenta que venía realizando, a través de su canal de YouTube, publicaciones dirigidas a cuestionar las actuaciones desarrolladas por los Magistrados de Badajoz, mediante la difusión de contenido audiovisual.

Esta circunstancia habría tenido asimismo reflejo en la interposición de una denuncia, por parte de SAENZ DE TEJADA, contra la propia Magistrada ante la Fiscalía General del Estado.

No obstante, su participación podría haber ido más allá, de acuerdo con lo manifestado por Cintia ROCHO en su declaración, quien habría señalado que, en relación con la Magistrada Beatriz BIEDMA, le habría planteado llevar a cabo una actuación de carácter físico, llegando a manifestar: *“que había que eliminarla [...] que a palos aprende el burro”*.

En cualquier caso, lo que sí consta es que estas actuaciones, según se refleja en la anotación manuscrita que dio origen al presente escrito, habrían sido objeto de conocimiento de, al menos, LEIRE, lo que vendría a reforzar la estrategia seguida por la presunta organización criminal, cuyo fin último habría sido proteger los intereses puestos en juego en virtud de una serie de causas judiciales con afectación al PSOE, y directa o indirectamente, a ciertos miembros del Gobierno o a su Presidente.

---

<sup>52</sup> Fecha de publicación: 25.09.2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=51QoaBvmSc4>

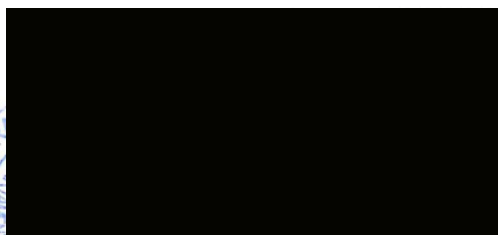


Por último, indicar que el presente escrito se acompaña de un total de cinco ANEXOS, cuya descripción se recoge en la tabla siguiente. La documentación se aporta en formato digital, en PENDRIVE introducido en bolsa de Guardia Civil núm. GC-H302617.

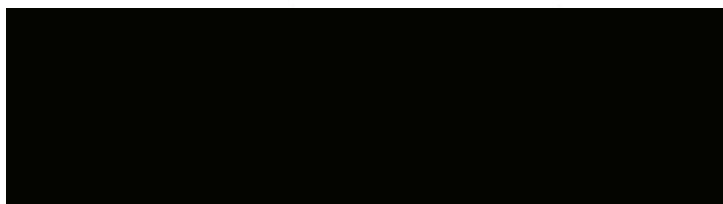


| Nº | ANEXO                                                                   |
|----|-------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Declaración testifical de Cintia ROCHO LEAL junto a sus anexos          |
| 2  | Declaración testifical de Ángel MARTÍN CARRILLO                         |
| 3  | Declaración testifical de Juan José COLLADO BARRIGA junto a sus anexos  |
| 4  | Declaración testifical de Joaquín PARRA PAEZ                            |
| 5  | 99 videos descargados del canal de YouTube MAGISTRADO ANTICORRUPCIÓN TV |

EL AGENTE



TIP. F39518K



El presente documento ha sido sometido al procedimiento de calidad en vigor, con respecto a su composición formal y comprensión, sin valorar otras cuestiones indagatorias inherentes a la fuerza instructora.

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN  
GENERAL



Instrucc.



Mensaje LexNET - Notificación

Fecha Generación: 07/10/2026 14:39

Mensaje

|          |                                                                                                         |  |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| IdLexNet | Oficina de registroSRR. TRIBUNAL CENTRAL DE INSTANCIA. INSTRUCCIÓN [2807902027]                         |  |
| Remite   | 202610920017929                                                                                         |  |
| Asunto   | Comunicación del Acontecimiento 10676: PROVIDENCIA UNIENDO OFICIO UCO DECLARACIONES ORG.CRIMINAL CON    |  |
|          | ÓrganoSección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia. Plaza n. 5 [2807927005]                 |  |
|          | Tipo de órganoTribunal Central de Instancia. Sección de Instrucción/Audiencia Nacional. Juzgado Central |  |

|               |                                                                               |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Destinatarios | NARANJO LLAMAZARES, EMILIO JOSE [69858]                                       |
|               | <b>Colegio de Abogados</b> Ilustre Colegio de Abogados de Madrid              |
|               | GARCIA-LOZANO MARTIN, ERNESTO [1093]                                          |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | MURGA FLORIDO, ALFONSO DE [1094]                                              |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | QUINONES BUENO, JAIME [2619]                                                  |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | ORTEGA FUENTES, ANTONIO [1465]                                                |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | RODRIGUEZ NOGUEIRA, RAMON [445]                                               |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | GONZALEZ MILARA, SILVIA [1448]                                                |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | HIDALGO LOPEZ, MARIA DEL PILAR [1807]                                         |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | ARAGON SEGURA, VIRGINIA [1040]                                                |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | ROMERO BALLESTER, ARTURO [1903]                                               |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | LOPEZ ORCERA, ASCENSION DE GRACIA [31023]                                     |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | GARCIA CRESPO, FRANCISCO [289]                                                |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | SANCHEZ-PUELLES GONZALEZ-CARVAJAL, MANUEL [365]                               |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | TORRES RUIZ, MARIA ISABEL [970]                                               |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | BOSCH IGLESIAS, PATRICIA [1538]                                               |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | SANCHEZ PEREZ, JORGE [131487]                                                 |
|               | <b>Colegio de Abogados</b> Ilustre Colegio de Abogados de Madrid              |
|               | SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN [75]                                        |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Guadalajara |
|               | FERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCO INOCENCIO [875]                                 |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | SANCHEZ LAMBAS, JESUS [27800]                                                 |
|               | <b>Colegio de Abogados</b> Ilustre Colegio de Abogados de Madrid              |
|               | REQUEJO GARCIA DE MATEO, IGNACIO [1734]                                       |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |
|               | RUIGOMEZ ORTIZ DE MENDIVIL, VICENTE [2787]                                    |
|               | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid      |

|  |                                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------|
|  | URDIALES GONZALEZ, SILVIA [1742]                                           |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | MARTIN JAUREGUIBEITIA, JOSE LUIS [265]                                     |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | CASTRO VARELA, MARTA [81142]                                               |
|  | <b>Colegio de Abogados</b> Ilustre Colegio de Abogados de Madrid           |
|  | HERNANDEZ BERROCAL, JAVIER [221]                                           |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Tenerife |
|  | DE LA VILLA DE LA SERNA, GUZMAN [1423]                                     |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | MUÑOZ PEREZ, LAURA [2162]                                                  |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | VAZQUEZ SENIN, ARGIMIRO [1771]                                             |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | HERNANDEZ GARCIA, GUADALUPE [2038]                                         |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | MORALEDA VALENZUELA, PILAR CONCEPCION [48012]                              |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | GONZALEZ GARCIA DEL RIO, MARIA ESMERALDA [1490]                            |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | MARTIN GARCIA, MARIA ELENA [761]                                           |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | GRANIZO PALOMEQUE, ROBERTO PRIMITIVO [578]                                 |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | MARTIN LOPEZ, PATRICIA [1896]                                              |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | RUIZ-GOPEGUI GONZALEZ, MARIA MERCEDES [719]                                |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | GONZALEZ RIVERO, BEATRIZ MARIA [1360]                                      |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | BUENO RAMIREZ, MARIA JOSE [1725]                                           |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | GUTIERREZ VILLATORO, JUAN MANUEL [2947]                                    |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | CENTENO RUIZ, EDUARDO [2671]                                               |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | PEREZ-CASTAÑO RIVAS, JAVIER [1469]                                         |
|  | <b>Colegio de Procuradores</b> Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid   |
|  | 07/10/2026 14:27:52                                                        |
|  | <b>Fecha-hora envío</b>                                                    |

|                         |                                                                  |                     |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Documentos              |                                                                  | 2807927220250003785 |
|                         |                                                                  |                     |
| Datos del Procedimiento | db684a072a28a61386dc7ac9a9cd79ac35bc307f93b1e51f08ff6a154b803f41 |                     |
|                         | Descripción: PROVIDENCIA UNIENDO OFICIO UGO DECLARACIONES ORG.C  |                     |
|                         | DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO N° 0000150/2025              |                     |
|                         | PROVIDENCIA UNIENDO OFICIO UGO DECLARACIONES ORG.C               |                     |

Descripción: ESC:0059095/2026 2025-005605-00000232-035.PDF FE.PRE:06/10/2026

Hash del Documento:

5f1eb3b13fd14dea8badd266cb05c011d666974cfa1e0507333a0bd1004ab579

| Fecha-hora          | Emisor de acción                                                                          | Acción       | Destinatario de acción                                                                    |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07/10/2026 14:39:49 | SANCHEZ-PUELLES GONZALEZ-CARVAJAL, MANUEL [365]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid | RECOGE       |                                                                                           |
| 07/10/2026 14:33:28 | Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Madrid)                                        | LO REPARTE A | SANCHEZ-PUELLES GONZALEZ-CARVAJAL, MANUEL [365]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid |

(\*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.